

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A SEGALMEX, PARA QUE INCLUYA EN TODAS LAS TIENDAS COMUNITARIAS A SU CARGO, COMO PARTE DE LA CANASTA BÁSICA, LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19 Y DE OTRAS AMENAZAS PANDÉMICAS COMO CUBREBOCAS, ALCOHOL EN GEL Y ALCOHOL LIQUIDO.

Quien suscribe, Diputada Macarena Chávez Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual pandemia provocada por la expansión del SARS-COVID 2 por todo el mundo, ha mermado las economías de todas las naciones del orbe, en el caso de las naciones con los menores niveles de bienestar, asociadas principalmente a África, Asia y América Latina, los efectos han sido devastadores, pues la economía mundial en palabras del Banco Mundial, presenta un impacto súbito y generalizado tanto por la enfermedad como por las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla, pues estos dos factores ocasionaron una contracción de la economía mundial, la cual y según las previsiones del órgano internacional, se redujo un 5,2 % simplemente en el año del 2020, esto quiere decir que esta reducción representa la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, y la primera vez desde 1870 en que tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita al mismo tiempo.

El cambio en la relación entre la oferta y la demanda internas, el comercio y las finanzas, se observó que la actividad económica en el caso de las economías avanzadas tuvo una contracción de aproximadamente un 7 % desde 2020. Ahora en el caso de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED) tuvieron una contracción mayor a 2,5 % durante ese mismo año del 2020, tomando en cuenta estadísticas de al menos 60 años, esta sería la primera contracción general en el tiempo estimado.

A nivel mundial esta disminución de los ingresos per capita, la cual ya ha rebasado por mucho la estimación del 3.6 %, tuvo el efecto de empujar a millones de personas a la pobreza extrema. Todas las repercusiones se presentan de manera más profunda en los países más afectados por la pandemia y en los que, el comercio internacional, el turismo, las exportaciones de productos básicos y el financiamiento externo los vuelven especialmente vulnerables.

Nuevamente es necesario considerar que estas perturbaciones varían en función de las regiones, todos los países con mercados emergentes y las economías en desarrollo presentan desventajas que se ven agravadas por las crisis externas. Asimismo, la suspensión de las clases y las dificultades de acceso a los servicios primarios de atención de salud probablemente tengan repercusiones a largo plazo sobre el desarrollo del capital humano, sobre todo en hispano américa.

EL CASO DE MÉXICO

Tomando en cuenta que estos efectos económicos, primero evidentes en lo macro, y después en lo micro, tenemos que, a lo anterior se suman los fallos en la administración pública del actual gobierno de México, tanto en el manejo de la pandemia, como en el manejo de los dineros públicos y la administración general, lo cual ha llevado a nuestro país a un estado de vulnerabilidad del sistema de salud y de la economía mexicana, la cual se encuentra actualmente en terapia intensiva.

Las decisiones adoptadas por el gobierno federal en el tema de salud, con una secretaría cargo de personajes cuya credibilidad se ha desvanecido ante tantos desaciertos e indiferencia a las necesidades de la población, y políticas económicas y hacendarías indiferentes ante tanta necesidad en lo económico, salud pública y por ende en la seguridad pública, hacen que, mientras el conteo a nivel mundial para calcular el fin de la pandemia lleve un cronometro, mientras que nuestra nación presente otro cálculo de tiempo, México lleva un atraso en la carrera para terminar con esta enfermedad pues las políticas públicas no incentivaron nunca, una verdadera disciplina que permitiera frenar los contagios, para lo cual se necesitan insumos básicos entre la población como herramientas de contención a la propagación del SARS-COVID 2, estos insumos se consideran básicos desde el acceso a cubre bocas y geles desinfectantes por parte de la población en general .

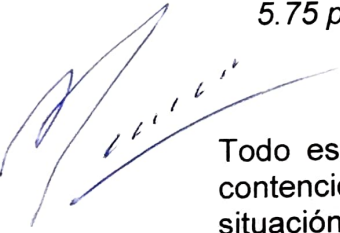
Las cicatrices en la población mexicana serán difíciles de borrar pues hubo pocas familias que no perdieron a un ser querido a causa de la propagación del virus y por el pésimo estado que presenta el sistema de salud, el cual adoptó en el peor de los momentos los cambios de configuración administrativa al pasar de eliminar el seguro popular y cambiar a un sistema que lejos de ser la solución para alcanzar el estado de salud pública de países como Noruega o Suecia, de acuerdo a lo prometido por el presidente López Obrador y que solo quedó en promesa

vacía. Lejos de alcanzar mejorías, en salud pública vamos de mal en peor y a pesar de que el virus aparentemente ha presentado una reducción en su letalidad, sigue siendo un problema por su potencial capacidad de mutar y convertirse de nuevo en un factor de mortandad pública, aunado esto a la amenaza latente de otros micro organismos originadores de enfermedades de reciente brote en otros países que ya han sido registrados en nuestras ciudades, es que se hace necesario incluir los productos antes mencionados, en el paquete de insumos básicos disponibles en las tiendas que administra el gobierno mexicano a precios muy accesibles para la población en general. Finalmente la primera prioridad debe ser atender la aun emergencia nacional en materia sanitaria para así poder frenar los efectos que originan la emergencia económica.

Es tema de todos los mexicanos unirse para lograr una recuperación lo más sólida posible e impedir que más personas contraigan cualquiera de las enfermedades que constituyen como factor de pandemia, es necesario frenar los contagios contribuyendo a que el gobierno federal oferte cubre bocas sencillo, alcohol en gel y alcohol líquido a precios subsidiados y así mismo se frene parte de las causas de esta crisis económica que causa una inflación la cual ya rebasa los 8 puntos de acuerdo a datos del Inegi;

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2022

*En la primera quincena de julio de 2022, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.43 % respecto a la quincena anterior. Con este resultado, **la inflación general anual se ubicó en 8.16 por ciento**. En la misma quincena de 2021, la inflación quincenal fue de 0.37 % y la anual, de 5.75 por ciento.²*



Todo este esfuerzo en conjunto lleva solo la necesidad de aportar algo como contención al deterioro que la salud pública, pues aún no se ha llegado a una situación endémica, la Covid-19 no se va a ir y hay que mantener la guardia alta; bajarla es permitirle la entrada al virus o a nuevas mutaciones, dicen expertos de la UNAM³, así mismo, la economía mexicana ha presentado un grupo de factores negativos que crean la presente crisis en la vida diaria de los mexicanos, lo que hace necesario buscar que cada vez menos personas caigan en la enfermedad, la pobreza y el desempleo, para lo cual exhortamos a SEGALMEX, (Seguridad Alimentaria Mexicana), el cual es un organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)⁴, con la finalidad de que dentro de su programa de 40 artículos integrantes de la canasta básica se considere la propuesta de productos para la prevención de los contagios por COVID 19 y otras posibles enfermedades.

Por lo tanto y junto a los argumentos expuestos, es que someto a consideración de esta honorable soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión del segundo receso de sesiones del primer año de la LXV Legislatura, exhorta a SEGALMEX para que se incluya, en todas las tiendas comunitarias a su cargo, como parte de la canasta básica, a los productos necesarios para la prevención del COVID 19 y de otras amenazas pandémicas, como cubrebocas, alcohol en gel y alcohol líquido.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 1 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE



**Macarena Chávez Flores
Diputada Federal**

FUENTES:

1

<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii#:~:text=Consecuencias%20de%20la%20pandemia%20a,y%20las%20relaciones%20de%20suministro.>

2

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpc_1q/inpc_1q2_022_07.pdf

3

<https://www.gaceta.unam.mx/termino-la-pandemia-y-el-uso-del-cubrebocas/>

4